



Expediente: 4850/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CUELLAR CYNTIA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - CUELLAR, CYNTIA ROMINA-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4850/22



H106038761858

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ CUELLAR CYNTIA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4850/22.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 13/10/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 4850/22.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.